

OBSIDO SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 9/2010 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, aplicable a las SOCIMIs incorporadas al correspondiente segmento del MAB, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 2/2013 del MAB sobre régimen aplicable a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) cuyos valores se incorporen al Mercado Alternativo Bursátil, hace público el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

OBSIDO SOCIMI, S.A. de mutuo acuerdo con ARMABEX ASESORES REGISTRADOS, S.L. actual Asesor Registrado, han considerado adecuado proceder a extinguir la relación mercantil que les unía.

Asimismo informamos de que OBSIDO SOCIMI, S.A. ha decidido nombrar Asesor Registrado a la entidad "GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U."

La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 20 de febrero de 2016.

En Madrid, a 19 de febrero de 2016.



D. Joaquín Hinojosa Porras  
Presidente  
OBSIDO SOCIMI, S.A.

**Obsido SOCIMI, S.A.**  
Avenida de Las Cumbres  
Cerrado de Elviria  
29604 MARBELLA (Málaga)  
C.I.F.: A-93.356.327